

FORMATO ACTAS REUNIÓN

Código: P01-F01

Versión: 03

Fecha: 02.07.2010

Acta No. 19

Asunto Reunión:	Consejo Directivo Extraordinario
Fecha:	Día: 2 2 Mes: 1 2 Año: 2 0 2 0
Lugar:	Secretaría General – secretariageneral@tdea.edu.co
Organizador:	Rector
	ORDEN DEL DÍA:
 Verificación d 	el Quorum
2. Cronograma s	esiones ordinarias 2021
3. Adopción del	presupuesto para la vigencia fiscal 2021
4. Plan de fomer	to a la calidad – MEN

1. Verificación del Quorum

Integrantes Consejo Directivo					
Alexandra Peláez Botero	Delegada del Gobernador de Antioquia				
Andrea Catalina Figueroa Rodríguez	Delegada del Ministerio de Educación Nacional				
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores				
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas				
María Victoria Parra Marín	Representante de los Profesores				
Salome Restrepo Valencia	Representante de los Estudiantes				
Leonardo García Botero	Rector				
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria General				

La información fue enviada a los Consejeros por correo electrónico en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.

2. Cronograma de Sesiones Ordinarias

Por instrucciones del señor rector, doctor Leonardo García Botero, se pone a consideración de los Honorables Miembros del Consejo Directivo el cronograma para las sesiones del año 2021, se aclara que el lugar o la forma para el desarrollo de la sesión, se determinaría en la citación en consideración a la evolución de la situación de salud por la pandemia.







FORMATO ACTAS REUNIÓN

Código: P01-F01

Versión: 03

Fecha: 02.07.2010

CRONOGRAMA REI	UNIONES CO	ONSEJO DIRECTIVO 2021
FECHA	HORA	LUGAR
FEBRERO 17 (MIERCOLES)	8:00 a.m.	
ABRIL 14 (MIERCOLES)	8:00 a.m.	
JUNIO 9 (MIERCOLES)	8:00 a.m.	Salón Consejo Directivo // Presencial
AGOSTO 11 (MIERCOLES)	8:00 a.m.	con mediación Tic
OCTUBRE 13 (MIERCOLES)	8:00 a.m.	
DICIEMBRE 15 (MIERCOLES)	8:00 a.m.	

El cronograma propuesto, contó con la aprobación de los siguientes miembros: Doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia; Doctora Andrea Catalina Figueroa Rodríguez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, Doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas; Doctora María Victoria Parra Marín, Representante de los Profesores y Salomé Restrepo Valencia, Representante de los Estudiantes.

3. Adopción del presupuesto para la vigencia fiscal 2021

Mediante ordenanza 29 del 10 de diciembre de 2020, la Asamblea del Departamento de Antioquia estableció el presupuesto general del Departamento de Antioquia para la Vigencia Fiscal 2021, teniendo en cuenta que se está a la espera del decreto de liquidación del presupuesto correspondiente, se solicita a los miembros del Consejo Directivo la Facultad para que el Rector de la Institución adopte el presupuesto del Tecnológico de Antioquia – I.U. para la próxima vigencia.

La propuesta que es aprobada con el voto positivo de los siguientes miembros: Doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia; Doctora Andrea Catalina Figueroa Rodríguez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, Doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas; Doctora María Victoria Parra Marín, Representante de los Profesores y Salomé Restrepo Valencia, Representante de los Estudiantes.

4. Plan de Fomento a la Calidad - MEN

Se pone a consideración de los Consejeros para su correspondiente votación, el Plan de Fomento a la Calidad MEN, en el cual se propone la inversión de los recursos adicionales en el proyecto Campus Aburra Sur del Municipio de Itagüí.

La propuesta es aprobada con el voto de los siguientes miembros:



146



FORMATO ACTAS REUNIÓN

Código: P01-F01

Versión: 03

Fecha: 02.07.2010

Doctora Alexandra Peláez Botero, Delegada del Gobernador de Antioquia; Doctora Andrea Catalina Figueroa Rodríguez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, siempre que se adopten las observaciones del MEN; Doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los exrectores, adoptando las observaciones del MEN; Doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas y Doctora María Victoria Parra Marín, representante de los Profesores.

Se abstuvo de votar:

Representante de los Estudiantes – Salomé Restrepo Valencia, por considerar que el punto debía tratarse en un Consejo Directivo Extraordinario.

Al tenor de lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 14 del Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, la votación se realizó a través del correo electrónico secretariageneral@tdea.edu.co. Para tal fin, los votos correspondientes se recibieron hasta las 07:00 p.m. del 22 de diciembre de 2020.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha de elaboración:	18 de enero de 2021

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.

LUZ MARIELA SORZA ZAPATA

Presidente

JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO Secretaria



